



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 914

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	11	1

Fecha:01 de noviembre de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:ciudadano del sector	
Identificación:10563483	Dirección:vereda frascate sector piedras negras
Tel fijo:3256476 Celular:no tengo	E-mail:andrescamilop652@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:muy buenos días, la siguiente es para poner en conocimiento algo que esta pasado en la vereda frascate, en el sector piedras negras, la situación es que al lado de una afluente idrico a escasos de 40 centímetros están realizando una construcción, sin sus debidos permisos, ni licencia, se ha visto llegar la policia en compañía del corregidor de la zona y estos ha hecho caso omiso, nos hemos quejados por todos los medios y este no ha hecho nada, y hay que tener en cuenta que en el 22 de marzo del año 2012 hubo una creciente de la quebrada donde están haciendo la construcción dejando una persona muerta. la noticia fue la creciente de la quebrada piedras negras y la cristalina, que pasa por la vereda frascate en el corregimiento de morelia deja como saldo una persona muerta, la victima mortal de esta tragedia invernal fue identificada como carmen elena agudelo de 90 años, los habitantes de este sector estaremos pendientes esto lo hago con el fin de que no haya mas tragedias humanas mas adelante si se llegase a construir dicha edificacion. estaremos atentos de una visita y suspencion por parte de usted o a lo que haya lugar, ya que las autoridades del sector no han actuado en este caso. anexos fotografias donde se evidencia dicha construccion al lado de la quebrada.	
Anexos:	
img-20171101-wa0030.jpg	
Clasificación: Peticion	
Secretaría: 0800 Secretaría de Gobierno	
Anexos:	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO